



VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral N° 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe de Adscripción en Docencia del Ing. Fabricio Antonio NOCELLI, realizada durante el 1er. Cuatrimestre de 2019 del 11 de Marzo al 05 de Julio de 2019, aprobada por resolución del Consejo Directivo N° 048/19, se ha realizado en tiempo y forma.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que se cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final de de Adscripción en Docencia presentado por el Ing. Fabricio Antonio NOCELLI (D.N.I. N°: 26.686.561), realizada durante el 1er. Cuatrimestre de 2019 del 11 de Marzo al 05 de Julio de 2019, en la asignatura Microbiología Industrial (Código 2117), correspondiente a la carrera de Microbiología, bajo la Dirección de la Dra. Lilia CAVAGLIERI, en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

227

heats